

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **ÁREA DE MÚSICA**



**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

**PROFESORA : LEONOR DE CARLOS BERMUDO**

**I.E.S. *Beatriz de Suabia*  
2021/22**



## **ÍNDICE**

**I. INTRODUCCIÓN**

**II. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA**

**III. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS  
COMPETENCIAS BÁSICAS**

**IV. PRESENCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LOS OBJETIVOS DEL  
ÁREA DE MÚSICA**

**V. CONTENIDOS**

**VI. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

**VII. CONTENIDOS MÍNIMOS SI SE PRECISA ENSEÑANZA ONLINE DEBIDO AL  
COVID-19.**

**VIII. EVALUACIÓN**

**VIII.A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. PROCEDIMIENTOS E  
INSTRUMENTOS.**

**VIII.B). RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS  
COMPETENCIAS BÁSICAS.**

**VIII.C). PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ( general)**

**IX. METODOLOGÍA**

**X. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA  
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

**XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

**XII. EDUCACIÓN EN VALORES**

**XIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**XIV. RECUPERACIÓN**

**XV. MATERIALES Y RECURSOS.**

## I. INTRODUCCIÓN

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad, vivimos en un contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, Internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, a su vez, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música.

Desde esta perspectiva, la materia de Música para la Educación secundaria obligatoria pretende establecer puntos de contacto entre el mundo exterior y la música que se aprende en las aulas, estableciendo los cauces necesarios para estimular en el alumnado el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica, llegando a un grado de autonomía tal que posibilite la participación activa e informada en diferentes actividades vinculadas con la audición, la interpretación y la creación musical.

Al carácter más global que el área de Educación artística presenta en la Educación primaria, sucede en esta etapa una aproximación más diferenciada y analítica. Esto se corresponde con las características evolutivas del alumnado, en un momento en que su capacidad de abstracción experimenta un desarrollo notable. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que la materia se siga articulando en torno a dos ejes fundamentales, percepción y expresión, vinculados a su vez, y de forma directa, con la adquisición de una cultura musical básica y necesaria para todos los ciudadanos.

La percepción se refiere en esta materia al desarrollo de capacidades de discriminación auditiva, de audición activa y de memoria comprensiva de la música, tanto durante el desarrollo de actividades de interpretación y creación musical como en la audición de obras musicales en vivo o grabadas.

Por su parte, la expresión alude al desarrollo de todas aquellas capacidades vinculadas con la interpretación y la creación musical. Desde el punto de vista de la interpretación, la enseñanza y el aprendizaje de la música se centran en tres ámbitos diferenciados pero estrechamente relacionados: la expresión vocal, la expresión instrumental y el movimiento y la danza. Mediante el desarrollo de estas capacidades se trata de facilitar el logro de un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores implícitos en el movimiento y la danza. La creación musical remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje musical y a la experimentación y combinación de los sonidos a través de la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición individual y colectiva.

El tratamiento de los contenidos que integran estos dos ejes debe hacerse teniendo en cuenta que, en la actualidad más que en otras épocas, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud. El hecho de que el alumnado la sienta como propia constituye, paradójicamente, una ventaja y un inconveniente en el momento de trabajarla en el aula: ventaja, porque el valor, así como las expectativas y la motivación respecto a esta materia son elevadas; inconveniente, porque el alumnado al hacerla suya, posee sesgos confirmatorios muy arraigados.

La presencia de la Música en la etapa de Educación secundaria obligatoria debe considerarse como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumnado pero, simultáneamente, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando alcanzar cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

Partiendo de estos supuestos y de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, percepción y expresión, los contenidos se han distribuido en bloques.

En los contenidos previstos de **primero a segundo**, el primer bloque, Escucha, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, Interpretación y Creación lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque, Contextos musicales, incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En los contenidos para el **cuarto curso**, en el que la Música es una materia opcional, el primer bloque, Audición y referentes musicales, se relaciona directamente con el eje de percepción y recoge, al mismo tiempo, nuevos contenidos para profundizar en el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales del pasado y del presente. El segundo bloque, La práctica musical, se inserta en el eje de expresión y recoge todos aquellos contenidos relacionados con la interpretación vocal e instrumental, el movimiento y la danza, la improvisación, la elaboración de arreglos y la composición, así como la participación en proyectos musicales de diversa índole. El tercer bloque, Música y tecnologías, estrechamente vinculado con los anteriores, incluye de manera explícita una serie de contenidos que permiten conocer y utilizar herramientas tecnológicas en actividades de audición y producción musical.

Esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes pretende presentarlos de forma coherente. No existe, sin embargo, prioridad de unos sobre otros, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. En otras palabras, en la práctica educativa se produce una interacción constante entre los distintos bloques, entre los ejes y entre los contenidos: lo expresivo contiene lo perceptivo y viceversa; las actitudes, los conceptos y los procedimientos se apoyan mutuamente. Entre los diferentes contenidos se establece una relación cíclica: unos enriquecen a otros, los promueven, desarrollan y consolidan. Al mismo tiempo, todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y la cultura musical.

## II. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

### III. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La materia de Música contribuye de forma directa a la adquisición de la **competencia cultural y artística** en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar así, actitudes abiertas y respetuosas y ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas

musicales, estableciendo conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

Colabora al desarrollo de la **competencia de autonomía e iniciativa personal**, mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

La música contribuye también a la **competencia social y ciudadana**. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del **Tratamiento de la información y competencia digital**. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del «hardware» y el «software» musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información aunque desde esta materia, merece especial

consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

La música también contribuye al desarrollo de la **Competencia para aprender a aprender**, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

Respecto a la **Competencia en comunicación lingüística** la música contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Desde el punto de vista de la **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico** la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente, identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además, los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud, inciden en el desarrollo de esta competencia.



## IV. PRESENCIA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN LOS OBJETIVOS DEL ÁREA DE MÚSICA

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa personal

### Competencias

Objetivos generales del área de música	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.	*	*			*			
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.			*		*	*	*	*
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	*			*	*	*	*	
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.	*			*	*	*	*	
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información, medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.	*	*	*	*	*	*	*	*
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.		*	*	*		*	*	*
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.	*	*		*	*	*	*	*
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.	*	*	*			*	*	
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.	*				*	*	*	*
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.			*	*	*			

## **V. CONTENIDOS**

### **V. A) PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO**

#### **Bloque 1. Interpretación y creación**

Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.

Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.

La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la escucha.

#### **Bloque 2. Escucha**

La voz y la palabra como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración y descubrimiento de las posibilidades de la voz como medio de expresión musical y práctica de la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

Los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. Exploración de las posibilidades de diversas fuentes sonoras y práctica de habilidades técnicas para la interpretación.

Práctica, memorización e interpretación de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación.

Agrupaciones vocales e instrumentales en la música de diferentes géneros, estilos y culturas. La interpretación individual y en grupo.

Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.

Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales y comentario crítico de las mismas.

Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Aceptación y predisposición para mejorar las capacidades técnicas e interpretativas (vocal, instrumental y corporal) propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

Aceptación y cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

### **Bloque 3. Contextos musicales y culturales**

La improvisación, la elaboración de arreglos y la composición como recursos para la creación musical. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extra-musicales.

Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación, etc.).

Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. Valoración de la lectura y la escritura musical y de los distintos medios de grabación sonora como recursos para el registro y difusión de una obra musical.

Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.

Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

## **Bloque 4. Música y tecnología**

Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre instrumentos, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas.

El sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación. Valoración de los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.

El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música y la polución sonora.

## VI. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

En 1º y en 2º de ESO los diversos bloques de contenidos se desarrollan a través de 12 unidades didácticas en cada uno de los cursos, por lo que se procurará haber trabajado cuatro unidades didácticas en cada trimestre. Para cada unidad didáctica se emplearán, por lo general, seis sesiones.

## VII. MODIFICACIÓN Y ADAPTACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO TOTAL

LOS CONTENIDOS MÍNIMOS SE ORGANIZARÁN EN CONSECUENCIA A LO QUE SE HAYA DADO HASTA EL MOMENTO, EN CASO DE CONFINAMIENTO.

-Están marcados en negrita en los criterios de evaluación de cada bloque.

- La plataforma online que se utilizará será classroom.

- Se respetará el 50% de las clases presenciales en vídeo conferencias. El otro 50% se destina a corrección de tareas, dudas y consultas con el alumnado.

- La metodología y los instrumentos para calificar al alumno podrá variar sin alterar la ponderación, dependiendo de las posibilidades en cada caso.

### MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

se mantendrá vía de comunicación con los profesores de apoyo e intérpretes de aquellos alumnos que lo requieran para programar actividades adecuadas en cada caso particular.

## VIII. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y se valorará tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

### **VIII.A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN .PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS. PRIMERO Y SEGUNDO DE ESO.**

#### **Bloque 1: interpretación y creación (pondera un 25%)**

**1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, empleando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. Pondera 5%**

**2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, duración de las figuras,...) pondera 5%**

**3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. Pondera 5%**

**4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los tipos de textura. Pondera 2%**

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. Pondera 3%

6. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros. Pondera 3%

7. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo distintos papeles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. Pondera 2%.

Instrumentos de evaluación:

Dada la naturaleza del bloque 1, ( eminentemente asociada a la práctica instrumental y vocal) los instrumentos de evaluación se basarán en la observación sistemática de cada ensayo grupal e individual, utilizando tanto escalas cuantitativas como cualitativas.

Pruebas específicas: prácticas de interpretación grupal e individual.

Producción de Listas de control y anecdóticas si procede.

## **Bloque 2: escucha ( pondera un 35%)**

**1. Identificar y describir los instrumentos, voces y sus agrupaciones. Pondera 10%**

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. Pondera 5%

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones y como parte de nuestra vida diaria. Pondera 3%

**4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales interesándose por ampliar sus preferencias. Pondera 10%**

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, verbal o corporal) algunos elementos y formas de organización y estructuración musical de una obra interpretada en directo o grabada. Pondera 2%

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. Pondera 5%

Instrumentos de evaluación:

En este bloque utilizaremos la revisión de trabajos en clase, y la realización de algún proyecto relacionado con los contenidos. las pruebas específicas tanto teóricas como prácticas estarán relacionadas con la escucha: exámenes con preguntas sobre lo trabajado y escuchado.

## **Bloque 3: contextos musicales y culturales. (Pondera un 25%)**

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. Pondera 5%

**2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. Pondera 5%**

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia musical. Pondera 3%

**4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. Pondera 5%**

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. Pondera 3%

6. Valorar la asimilación y el empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios al emitir juicios de valor o hablar de música. Pondera 2%

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en directo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de estos. Pondera 2%

Instrumentos de evaluación:

En este bloque nos decantamos por pruebas específicas de resolución de ejercicios. Y en la revisión de trabajos de clase.

#### **Bloque 4: música y tecnologías ( pondera un 15%)**

1. Valerse con autonomía de los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y los procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. Pondera 5%

**2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. Pondera 10%**

Instrumentos de evaluación:

Aquí utilizaremos la exposición individual o grupal (oral), con apoyo audiovisual de distintos temas relacionados con el bloque.

Asimismo se realizará algún tipo de proyecto en el que los alumn@s planifiquen, ejecuten y evalúen todo el proceso de ellos mismos y de los demás compañeros, promoviendo el debate y diálogo entre ellos.

Al final de cada trimestre se realizará un diálogo/ debate en clase donde cada uno reflexione sobre su aprendizaje y el de la clase en conjunto.( autoevaluación y coevaluación )

#### **CALIFICACIÓN**

La calificación será la media ponderada del criterio o los criterios que se hayan evaluado desde principio de curso. Dada la naturaleza de la asignatura, muchos de ellos se entrelazan continuamente.

## **I. VIII.B RELACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

### **1. Competencia en comunicación lingüística**

- Expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa poniendo en juego contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva.
- Enriquecer los intercambios comunicativos.
- Adquirir y usar un vocabulario musical básico y preciso.
- Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal como medios válidos para la comunicación.
- Valorar el enriquecimiento que dicha interacción genera.

### **2. Competencia matemática**

- Representar las ideas musicales a través de signos y grafías variadas como pentagramas, tablaturas, claves, notas, figuras, silencios, indicaciones metronómicas, signos de intensidad y otras representaciones gráficas no convencionales.
- Realizar procesos relativos al análisis musical (análisis de formas musicales).
- Comprender y poner en práctica el pensamiento espacial y la lateralidad (expresión corporal y movimiento. La percepción de nuestro cuerpo en el espacio físico).

### **3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Identificar y reflexionar sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.
- Usar correctamente la voz y el aparato respiratorio, no sólo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud.

### **4. Tratamiento de la información y competencia digital**

- Utilizar los recursos tecnológicos en el campo de la música y conocer y dominar de forma básica el *hardware* y el *software* musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido.
- Producir mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.
- Favorecer su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.
- Obtener información musical de diferentes soportes desarrollando destrezas relacionadas con el tratamiento de la información.
- Conocer básicamente cuestiones relacionadas con el uso de productos musicales, la distribución y los derechos de autor.

### **5. Competencia social y ciudadana**

- Participar en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo.
- Adquirir a través de la música habilidades para relacionarse con los demás.
- Participar en experiencias musicales colectivas expresando ideas propias, valorando las de los demás y coordinando sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.
- Tomar contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente para favorecer la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad.
- Valorar a los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.



## **6. Competencia cultural y artística**

- Fomentar la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.
- Conocer músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.
- Potenciar actitudes abiertas y respetuosas.
- Ofrecer elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales.
- Establecer conexiones con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada obra.

## **7. Competencia para aprender a aprender**

- Afianzar capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria.
- Desarrollar el sentido del orden y del análisis llevando a cabo escuchas reiteradas para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma.
- Llevar a cabo actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo tomando conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos.
- Ser capaz de impulsar la propia motivación para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

## **8. Autonomía e iniciativa personal**

- Comprender el hecho musical para interiorizarlo como fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Participar activamente en el trabajo colaborativo planificando, gestionando proyectos y tomando decisiones para obtener los resultados deseados.
- Desarrollar capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima.

## I. VIII.C. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

(Se establecen los procedimientos e instrumentos de forma General, susceptibles de utilizar en las diferentes situaciones del proceso enseñanza/ aprendizaje y criterios de evaluación)

<b>Procedimiento de evaluación</b>	<b>Instrumento de</b>
<p style="text-align: center;">Observación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De la aportación y uso del material escolar</li> <li>- Del progreso y mejora</li> <li>- De la contribución a la mejora de la convivencia</li> <li>- De la participación en actividades musicales, dentro y fuera del aula</li> <li>- De la utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet, «software» musical, ...</li> <li>- Etc.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Listas de control Fichas de recogida de información Cuaderno del profesor Diario de clase Informes Escalas de valoración</p>
<p style="text-align: center;">Revisión de tareas de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis del cuaderno de clase</li> <li>- Análisis de trabajos escritos y pequeñas investigaciones</li> <li>- Análisis del proceso de construcción de instrumentos musicales y del resultado final</li> <li>- Análisis del proceso de elaboración de trabajos audiovisuales y resultado del final</li> <li>- Análisis del proceso de elaboración de murales y del resultado final</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Fichas de recogida de información Cuaderno del profesor Diario de clase Escalas de valoración</p>
<p style="text-align: center;">Diálogos y entrevistas</p>	<p style="text-align: center;">Guiones más o menos</p>
<p style="text-align: center;">Pruebas específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teóricas y cuestionarios</li> <li>- Interpretación de obras musicales (tanto vocales como instrumentales)</li> <li>- Exposición de trabajos</li> </ul>	<p style="text-align: center;">Exámenes tradicionales y todas sus variantes (orales, escritos y prácticos )</p>

## IX. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.**  
Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:
  - Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
  - Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- **Motivación.**  
Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- **Atención a la diversidad del alumnado.**  
Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- **Evaluación del proceso educativo.**  
La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

### Plan educativo Escuela TIC 2.0

Con motivo de la puesta en práctica en nuestro centro del Plan educativo Escuela TIC 2.0, el departamento de música está programando una variedad de actividades de carácter digital para su realización por parte del alumnado.

## X. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DE DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el Departamento de Música ha previsto que los alumnos y alumnas realicen diferentes actividades con el objeto de **acercarles a la lectura**. Algunas de estas actividades de animación lectora se realizarán en voz alta durante las sesiones de clase.

Podemos mencionar las siguientes actividades lectoras:

- Lectura de los capítulos del libro de texto
- Lectura de los enunciados de los ejercicios y actividades que deba realizar el alumnado
- Lectura de textos de canciones y de libretos de ópera
- Lectura de recortes de prensa relacionados con noticias musicales, programas de mano de conciertos, programaciones musicales, críticas musicales, etc.
- Lectura de revistas especializadas de música, enciclopedias musicales, etc.
- Lectura de cuentos musicales

Las diferentes lecturas se llevarán a cabo utilizando textos contenidos tanto en soportes físicos tradicionales (papel) como en soportes electrónicos y digitales.

Para que la lectura tenga **carácter comprensivo**, a lo largo de las sesiones de clase se podrán realizar actividades como:

- Responder a preguntas relacionadas con el texto leído
- Señalar la idea principal de un texto
- Señalar el significado de una frase hecha
- Relacionar una palabra con su sinónimo
- Relacionar una palabra con su antónimo
- Señalar otros posibles significados de una misma palabra
- Señalar el significado de refranes
- Etc.

Por lo que se refiere a la **expresión oral**, se prevén algunas actividades que contribuirán a la mejora de aquélla. Podemos citar, entre otras, las siguientes:

- Exposición oral de trabajos monográficos (estilos y tendencias musicales, biografías de músicos, etc.)
- Preguntas orales en clase
- Exámenes orales
- Participación en cuentos musicales
- Etc.

## **XI. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Uno de los retos fundamentales que esta etapa plantea al profesorado es el de dar respuesta, desde la comprensividad, a las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas.

Al margen de las vías específicas que permiten afrontar este reto (optatividad, adaptaciones curriculares, diversificación curricular), la atención a la diversidad de los alumnos hay que entenderla como una característica de la práctica docente ordinaria, de acuerdo con los principios metodológicos recogidos establecidos.

Se trata, en definitiva, de entender la actividad docente como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad de los alumnos y alumnas. El problema concierne, sobre todo, a la forma de enseñar y de organizar el aula, así como a la capacidad de ajustar la actuación del profesor a lo que son capaces de aprender los alumnos, sin renunciar a los objetivos previstos para la etapa, ciclo o curso.

Es conveniente, pues, planificar un conjunto de actuaciones posibles que, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, permitan dar respuesta a las diversas situaciones que presenten los alumnos del grupo. Ello supone tener presente este aspecto en relación con los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

### **En relación con los contenidos**

- Conocer el nivel inicial que trae cada alumno en los distintos bloques de contenido del currículo; en especial, en el conocimiento del lenguaje musical.
- Adaptar los contenidos de forma individualizada, mediante la aplicación metodológica en cada caso, teniendo en cuenta:
  - El interés mostrado por el alumno.
  - Las posibilidades de alcanzar los objetivos propuestos en el currículo.
  - La metodología participativa que intentará crear una presión colectiva para los alumnos más reacios al esfuerzo que estimule su aprendizaje.
- Controlar el ritmo de enseñanza-aprendizaje para aquéllos que tienen una mejor capacidad, con el fin de no perjudicar su avance intelectual y expresivo, y posibilitar al máximo el aprovechamiento de sus capacidades.
- Tener en cuenta los contenidos básicos de cada unidad para establecer prioridades.

### **En relación con las estrategias didácticas**

- Diversificar las actividades de aprendizaje, tanto en dificultad como en que se permitan distintas modalidades de aprender, teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje.
- Agrupar a los alumnos de distintas formas en el aula, de manera que el trabajo se haga individualmente o en pequeños grupos heterogéneos, utilizando los espacios de modo creativo y de modo que se favorezca la participación.

### **En relación con la evaluación**

- Establecer la evaluación inicial, como práctica habitual al principio de curso.
- Tener en cuenta las actividades de evaluación sumativa, teniendo una gradación de las actividades, que establezca una diferenciación entre los diversos niveles de adquisición de los contenidos del área.
- Proponer unos objetivos diferenciados según las posibilidades reales de desarrollo del alumno sobre todo en aquellos casos en que se tengan alumnos de integración y de diversificación.
- Comprobar el grado de consecución de los criterios de evaluación.

### **En relación con las actitudes**

- Favorecer un espíritu positivo y optimista resaltando los aspectos positivos de los conocimientos, que estimule la integración del grupo y el espíritu de tolerancia.

## **XII. EDUCACIÓN EN VALORES**

Sin perjuicio del tratamiento específico que pueda darse en otras asignaturas, desde el área de Música se pretende inculcar en el alumnado la asunción de valores que faciliten la convivencia en una sociedad plural y democrática y con unos hábitos de vida saludables. En este sentido, durante el desarrollo de los contenidos estrictamente musicales, se va a educar en los siguientes ámbitos:

### **Educación para la salud y educación sexual**

La actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mejorar funciones orgánicas como la respiración, el control y el dominio corporal. Los ejercicios psicomotores, así como todo lo relacionado con el ritmo, desarrollan las funciones generales de control neurológico y favorecen la armonización y sincronización motora.

La música ayuda a entender las diferencias en la formación y desarrollo de las voces masculina y femenina durante la pubertad y permite la consideración de diversos planteamientos relacionados con la salud vocal.

### **Educación para la igualdad de oportunidades**

La práctica de la música en el aula proporciona una excelente oportunidad para favorecer el respeto mutuo entre los sexos apreciando al mismo tiempo sus diferencias. Las coreografías, la danza, el canto y la práctica instrumental se convierten en elementos integradores e igualadores de convivencia y de trabajo en equipo con el soporte del mundo sonoro musical.

### **Educación del consumidor**

En la vida diaria nos encontramos con el qué comprar, cómo y cuándo. La educación musical puede servir para crear criterios de selección respecto a las adquisiciones de grabaciones, instrumentos y asistencia a espectáculos. Se ayudará así al alumno a tomar conciencia del hecho comercial y controlarlo desde las propias opiniones y gustos.

### **Educación ambiental**

La fuerte invasión sonora que produce nuestro entorno hace necesaria una toma de conciencia de la misma que evite las repercusiones negativas del abuso sonoro. El respeto al espacio sonoro de los demás y el uso correcto de las fuentes de sonido proporcionan un ámbito de trabajo muy necesario en el aula.

### **Educación para la convivencia**

El área de música permite plantear actitudes basadas en el respeto a los gustos musicales de los demás, además de darnos la oportunidad de presentar y respetar opiniones de todo tipo en debates relacionados con el hecho musical y participar en actividades que nos permitan ejercitar las normas de una convivencia democrática, el respeto a los demás, el uso de un lenguaje no sexista, la solidaridad, el buen uso del material escolar, etc.

## **Educación para la paz**

La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las generaciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a los otros pueblos.

## **Educación vial**

Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos del área.

### **XIII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Entre las actividades que se pueden desarrollar que trasciendan el marco del aula, podemos citar las siguientes:

- Visita a museos de la música, museos de instrumentos, etc.
- Asistencia a recitales de cantautores, espectáculos musicales y conciertos (de ciclos establecidos y de carácter didáctico), tanto en Sevilla como fuera de la localidad.
- Participación del coro de alumnos en recitales y conciertos organizados por el Instituto y otras instituciones.

#### **Actividades interdisciplinares y del Centro.**

- Colaboración con otros departamentos didácticos en relación con las actividades que los mismos puedan programar (recitales de poesía, representaciones teatrales, musicalización de textos poéticos, etc.).
- Asistencia y colaboración con las actividades programadas por El Centro.
- Visita a una escuela de música.
- Visita a un ensayo de una coral, orquesta, banda de tambores y cornetas etc.
- Visita a tiendas relacionadas con la música (discos, instrumentos musicales, partituras...).
- Exhibición de una sesión de pincha discos (disc jockey)
- Etc.



## **XIV. RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE MÚSICA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES**

Los alumnos de primero que tengan suspensa la asignatura en segundo ,la aprobarán si lo hacen en ese curso. Las notas por trimestre se reflejarán en los boletines, dependiendo de su trabajo en el nuevo curso. Un alumno de tercero o cuarto con la asignatura pendiente realizará los trabajos o exámenes oportunos que el profesor le exija y en el calendario que previamente se fije para cada uno de los trimestres. Para ello debe consultar a la profesora y jefa de departamento. A continuación se detalla el plan de recuperación en los diferentes casos posibles.

### **Plan de recuperación, pendientes Música. Curso 1. De ESO.alumnos matriculados en segundo.**

#### **Alumn@**

Para aprobar la asignatura de primero, el alumn@ matriculado en segundo deberá aprobar el curso actual. Por tanto, la nota de segundo es la nota que lleva en primero en cada una de las evaluaciones. Si el alumno suspende segundo a final de curso, también, vuelve a suspender primero ya que los criterios de evaluación de Segundo comprenden los de Primero.

### **Plan de recuperación de pendientes Música 1de ESO. Alumnos no matriculados en 2 de ESO.**

#### **alumn@**

Cada trimestre debe presentar un trabajo a la jefa de departamento en fecha indicada.

Primer trimestre. Entrega hasta el 12 de Diciembre.

El trabajo con un mínimo de 10 folios manuscritos debe desarrollar los siguientes contenidos

El sonido, ruido y silencio

Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.

Los instrumentos musicales: cordófonos, aerófonos, idiófonos, membranófonos y electrófonos.

Segundo trimestre: entrega hasta el 24 de marzo, mínimo 10 folios manuscritos por una cara. contenidos:

El ritmo, la melodía y métrica.  
La forma musical.  
La textura musical.

Tercer trimestre: entrega hasta el 10 de Junio. 10 folios manuscritos por una cara. Contenidos:

La canción andaluza.  
El flamenco.  
La guitarra española.  
Música popular.

### **Plan de recuperación de pendientes. 2 ESO MÚSICA. alumna@**

Se realizará un trabajo cada trimestre de 15 folios manuscritos por una cara sobre los siguientes contenidos.

Primer trimestre. Entrega hasta el 12 de Diciembre. contenidos:

El canto gregoriano.  
Polifonía del Renacimiento.  
El barroco musical. Autores

Segundo trimestre. Entrega 24 de marzo. Contenidos:

El clasicismo musical. Autores  
El romanticismo musical. Autores  
El impresionismo musical. Autores

Tercer trimestre. Entrega hasta el 12 de junio. Contenidos:

Las vanguardias musicales del s.XX. Autores.  
Igor Stravinsky.  
Músicas urbanas.

## **XV. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- **BIBLIOGRAFÍA**

### **Manuales de carácter general**

- *Música*, 1º de E.S.O.: Editorial Casals
- *Música*, 2º de E.S.O.: Editorial Casals

### **Otros textos**

- Cualesquiera otros textos especializados existentes en el Aula de Música y en la Biblioteca del Instituto.

- **VIDEOTECA**

En ella se podrán incluir vídeos y DVDs de conciertos, óperas, zarzuelas, recitales, festivales, fiestas y tradiciones populares, películas,...

- **OTROS MATERIALES**

- Pizarra pautada, pizarra digital: internet. Recursos online de la propia editorial.
- Partituras.
- Musicogramas.
- Textos (literarios, letras de canciones).
- Láminas (de épocas, estilos, corrientes, autores, instrumentos, ...).
- Mapas.

- **INSTRUMENTOS**

- Conjunto instrumental Orff
- Juegos de placas cromáticas independientes
- Juegos de campanillas
- Flauta dulce
- Teclados
- Guitarras
- Objetos sonoros

- **MEDIOS AUDIOVISUALES**

- Televisión: pizarra digital
- Equipo de alta fidelidad
- Pizarra electrónica: internet
- Ordenadores portátiles

